

Notas de prensa

10.04.2015

LA PERSPECTIVA LEGAL EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS ACCIDENTES AÉREOS

La UPM lanza un curso monográfico sobre los Aspectos legales en la investigación de accidentes de aeronaves. La primera edición se imparte del 4 al 13 de mayo en la ETSIAE.

A pesar de ser considerado el medio de transporte más seguro, la aviación tiene que hacer frente a un pequeño número de accidentes e incidentes sobrevenidos cada año. En el momento en que se produce el accidente se inician varios tipos de investigaciones, entre las que destacan, la técnica, que analiza las causas y propone medidas para que el hecho no se repita y la judicial, que busca determinar responsabilidades. Es por ello que los profesionales de los ámbitos aeronáutico y jurídico tienen un campo de trabajo común y el conocimiento mutuo de los procesos y las autoridades involucradas facilitará la cooperación, más allá de los intereses individuales, en beneficio de la seguridad de la aviación, objetivo primordial de todos los actores.

Centrado en la parte de carácter legal, la [Universidad Politécnica de Madrid](http://www.upm.edu) (UPM), a través de la [Escuela Técnica Superior de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio](http://www.etsiae.upm.edu) (ETSIAE), organiza el curso monográfico “Aspectos Legales en la Investigación de Accidentes de Aeronaves”, que se impartirá los días 4, 5, 6, 11, 12 y 13 de mayo de 16:00 a 20:00 horas.

Las 24 horas lectivas del curso se distribuyen en cinco bloques temáticos: Conceptos básicos, introducción e historia de la investigación de accidentes; normativa; relación entre autoridades durante la investigación; investigación de accidentes militares, y protección de datos



CURSO MONOGRÁFICO Aspectos legales en la Investigación de Accidentes de Aeronaves



Del 4 al 13 de mayo de 2015

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio
Inscripción: inacc.aeronauticos@upm.es (hasta el 20 de abril)

Horas lectivas: 24

Plazas limitadas

Contenido:

- Conceptos básicos e introducción. Historia de la investigación de accidentes.
- Normativa.
- Relación entre autoridades durante la investigación.
- Investigación de accidentes militares.
- Protección de datos y relación con los medios, víctimas y familiares.

Más información:
www.aero.upm.es/inacc/inacc.pdf
Tel. 91 336 63 56

Entidades colaboradoras:



y relación con los medios, víctimas y familiares.

“Se trata, por tanto, de formación especializada para los profesionales tanto del ámbito legal como aeronáutico sobre los principios esenciales que han de regir una investigación de un accidente aéreo desde el punto de vista de la mejora de la seguridad aérea, con el fin de lograr la mejor coordinación entre la investigación técnica y judicial” explica la profesora Cristina Cuerno, directora del curso y vocal de la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil (CIAIAC).

El claustro de profesores lo completan otros expertos procedentes de la citada comisión y de otros organismos implicados en este tipo de investigaciones: la Comisión para la Investigación Técnica de Accidentes de Aeronaves Militares, el Instituto Iberoamericano del Derecho Aeronáutico y del Espacio y de la Aviación Comercial, la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, la Asociación Española de Pilotos, el Sindicato Español de Pilotos de Líneas Aéreas, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Fomento.

Inscripción

Los interesados pueden realizar su preinscripción antes del 20 de abril enviando un correo electrónico a: inacc.aeronauticos@upm.es con nombre completo, DNI, dirección postal, email de contacto y currículum abreviado (un folio). El coste del curso asciende a 300 euros.

Oferta de posgrado en investigación de accidentes

Desde el curso 2013/2014, la Universidad Politécnica de Madrid oferta el curso de formación continua “Investigación de Accidentes e Incidentes de Aeronaves (INACCaero)”. Con 110 horas lectivas y dos modalidades (presencial y semipresencial), se configura como una propuesta para aprender todo lo que rodea a una investigación técnica de este tipo: cuál es su fin, en qué normas se basa, cómo y por quién se realiza, qué aspectos contempla y qué se puede obtener de ella. Tendrá su segunda edición del 19 de mayo al 19 de julio, para posibilitar que los interesados cursen las dos propuestas, el monográfico y a continuación el de formación continua, pues, aunque amparados por los mismos organismos e impartidos en el mismo contexto, son dos cursos de posgrado independientes.

Más información: www.aero.upm.es/inacc/inacc.pdf

Vanesa García
Gabinete de Comunicación ETSI Aeronáutica y del Espacio,
Universidad Politécnica de Madrid
Tel. 91 336 63 72 comunicacion.aeroespacial@upm.es